

Núm. 128

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 28 de mayo de 2025

Sec. V-B. Pág. 29647

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

19515 Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Melilla, de Acuerdo de incoación del procedimiento de enajenación directa de una finca titularidad del Patrimonio del Estado.

Por Acuerdo de la Delegación de Economía y Hacienda de Melilla de fecha 09/ 05/2025, 15/05/2025 y 22/05/2025, se aprobó la incoación del procedimiento de enajenación directa de los siguientes inmuebles patrimoniales propiedad de la Administración General del Estado, en aplicación del art. 137.4.i) de la Ley 33/ 2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas:

FINCA REGISTRAL	SITUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL
3945	Álvarez de Castro nº 8	4659114WE0045N0001YJ
5103	Haití nº 22	4561923WE0046S0001EL
6197	Bolivia nº 37	4462613WE0046S0001PL

Por lo que a tenor del artículo 138.3 de la citada LPAP, se hace público para el conocimiento general, concediéndose un plazo de diez (10) días hábiles para que cualquier interesado en el procedimiento pueda presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente, según establece el artículo 82.2 de la Ley 39/2015, de 1 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común.

Melilla, 23 de mayo de 2025.- El Delegado de Economía y Hacienda, D. José Ignacio Valero Escribano.

ID: A250024427-1